



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya
BIRF/ANEP

Montevideo, 28 de abril de 2017.-

CIRCULAR N° 2

L.A. N° 173/17 (en ACCE 17173/2017)

Desarrollo e implantación de un sitio web para el Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya

ADENDA

Se modifica el ANEXO II - Criterios de calificación, punto 3 Calificación y Competencia del personal clave, punto a Gerente del Proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

1 Ingeniero en sistema	5 puntos
2 Licenciado en Sistemas (o en diseño)	3 puntos
3 Analista de sistemas	2 puntos

ACLARACIONES

→ **Pregunta:**

"Con la finalidad de dimensionar la cantidad de páginas a desarrollar del portal y profundizar en la estimación de esfuerzo, queremos consultar si la arquitectura de información del nuevo sitio va a ser igual a la del sitio actual (www.mecaep.edu.uy)"

Respuesta: La nueva página web utilizará como base la página ya existente pero tendrá que permitir la creación de un menú totalmente dinámico con páginas definidas por un usuario Administrador.

Este nuevo portal debe seguir la política de la Web del Estado Uruguayo establecidas en el punto 2 de los Términos de referencia.

El nuevo portal debe contemplar todos los requerimientos funcionales establecidos en el punto 3 de los Términos de Referencia.

Información brindada por Componente Informática

ADQUISICIONES - PAEPU